

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 25 DE ENERO DE 1793.

Constantinopla 10 de Octubre de 1792.

Siguen manifestándose incendios en esta Capital, que la destruyen sucesivamente. El pueblo da muestras de descontento por varias providencias del Gobierno, siendo al parecer una de ellas el *Hatti-Cherif*, ó letras patentes del Sultán, por las cuales ha juzgado S. A. á propósito abolir los feudos llamados *Timar*, que se conferian por una vida á los particulares, quienes por esta gracia debian mantener cierto número de hombres armados en tiempo de guerra. Los desórdenes que se experimentaron durante la última han hecho precisa esta determinacion del Ministerio, el qual al declarar que todos los feudos de esta naturaleza se incorporarán, conforme vayan vacando, con los demas bienes del Imperio, ofrece encargarse de la manutencion de un número de tropas proporcionado á la renta de dichas tierras, de cuyo usufructo gozarán los actuales poseedores hasta su muerte. Los *Genizaros* y los *Spahis* son los que mas pierden en esta reforma, y por consiguiente los que mas la censuran; y como la atribuyen al Gran Visir, dirigen contra él todas sus quejas. Sin embargo de esto se advierte que este primer Ministro está muy sosegado.

Wyburgo en Finlandia 6 de Noviembre.

La segunda division de las tropas de Finlandia, que baxo las órdenes del General en xefe Conde de Suwarow Rimnitzky se ha empleado hasta ahora en la construccion de canales necesarios para comunicacion de las islas que median entre la fortaleza de *Willmanstrand* y el castillo de *Neuschlot*, acaba de restituirse á sus cuarteles respectivos, dexando concluidas aquellas largas y penosas obras, no obstante los muchos obstáculos que presentaba el terreno unas veces pedregoso, y otras cubierto de pantanos y anegado. Se ocuparon estas tropas en dichos trabajos con la misma actividad infatigable que puso la primera division en

levantar las varias fortificaciones que tuvo á su cargo.— Antes de tomar cuarteles de invierno las de Wyburgo, executaron algunas evoluciones á presencia de su digno xefe, quien cumpliendo aquel dia 50 años de servicio en los exércitos de la Emperatriz, vino á celebrar esta época en Rotschensalm. Excepto el Mariscal Conde de Romanzow-Sadunaisky, es Mr. Suwarow el decano de todos los Generales Rusos así de mar como de tierra, sin que en su avanzada edad experimente ninguno de los achaques casi inseparables de ella.

Copenhague 19 de Diciembre.

El Conde Breüner, Enviado del Emperador en esta Corte, entregó el 28 de Noviembre una nota al Ministerio solicitando que S. M. Dinamarquesa apronte sin dilacion el contingente que como Duque de Holstein debe enviar al exército del Imperio. Con motivo de hallarse indispuerto el primer Ministro Conde de Bernstorff, se difirió algunos dias la respuesta; pero al fin se decidió en un Consejo tenido á este efecto, que S. M. se conformaria con el *conclusum* de la Dieta Germanica.— Se juzga no obstante que dará dicho contingente en dinero, y no en tropas.

Se ha suprimido la Compañía del Canal de Holstein; y el Gobierno, á fin de favorecer á los fabricantes de cortos fondos, les concede hagan el comercio de las primeras materias.

De unos dias á esta parte se experimenta aquí un tiempo tempestuoso que ha causado ya grandes daños; se recela que sean mayores en los buques que se hallan en alta mar.

El Baron de Stael Holstein, Embaxador que ha sido de Suecia en Francia, de donde se habia restituido á Stockolmo algunos meses hace, pasó últimamente por aquí volviendo á Paris; mas no puede asegurarse que vaya en calidad de Ministro público de S. M. Sueca.

Refiere en las últimas cartas de aquel Reyno que el Duque Regente ha dado orden para que se satisfaga á la Oficialidad y tropa del exército Sueco quanto pretendan debérseles legitimamente con motivo de la guerra última.— Añaden la noticia de que la viuda del regicida Ankarstrom se ha casado con el Auditor Runneberg.

Viena 20 de Diciembre.

Es frecuente la llegada de correos con noticias de los sucesos que acaecen en los Países Bajos Austriacos. Créese que no tarden en venir de allí la Archiduquesa Christina y el Archiduque Carlos.

Están en marcha todas las tropas Austríacas destinadas contra los Francés, y se espera lleguen á su destino al mismo tiempo que el nuevo cuerpo Prusiano, el qual consiste en 28 batallones de infantería y 30 esquadrones de caballería.— Luego que nuestros exercitos estén reunidos formarán un total de 17400 hombres, en 119 batallones y 146 esquadrones; el número de sus Generales es de 60.— El cuerpo que se ha juntado cerca de Braunau y Teinitz, compuesto de 29 batallones de infantería y 20 divisiones de caballería, tiene orden de apresurar su marcha para llegar á los contornos de Nuremberg en todo este mes.

Ratisbona 22 de Diciembre.
 No ha llegado todavía de Viena la ratificación al *conclusum* de la Dieta relativo al triple contingente militar. Las principales disposiciones de este *conclusum* contienen los 6 capítulos siguientes: 1.º Se darán gracias á S. M. por su vigilancia en bien de la patria. 2.º Se exponen los peligros de esta, y la urgente necesidad de los remedios. 3.º Para defensa del Imperio se levantará un triple contingente de tropas buenas y bien provistas, haciéndose el repartimiento como se hizo el de 30 de Agosto del año de 1681. 4.º La reunion y direccion de estas fuerzas se pondrán en manos del Emperador y del General que las mande, cuyo nombramiento queda tambien á voluntad de S. M. Imp. 5.º Asimismo se encarga al Xefe del Imperio haga presente las necesidades ulteriores de dicho exercito. 6.º S. M. Imp. se servirá comunicar á la Dieta del Imperio el éxito de las operaciones de las propias tropas.

Ha suspendido la Dieta sus tareas hasta el dia 7 del mes próximo.

Duren 25 de Diciembre.
 Una partida de 300 á 400 Franceses que entró aquí el dia 21 fué acometida la misma noche por un destacamento Austríaco al mando del Conde Mahony, que no solo arrojó de este pueblo á los enemigos, sino que los persiguió hasta Moerode, en donde fuéron sostenidos los Franceses por otro de sus cuerpos con artillería. Volvió á Duren Mr. Mahony é hizo prisioneros 49 soldados de los contrarios, que no pudieron huir á tiempo. Dexáron en el campo 20 muertos, y se llevaron muchos heridos.

No léjos de Lennyck encontró una patrulla Francesa á otra de Húsares de Saxonia y Esterhazi; estos, cuyo número á la verdad era superior, forzó á los enemigos á retirarse precipitadamente.

Franc-

Francfort 30 de Diciembre.
Ya se halla pronto el contingente del Elector de Baviera, y está en marcha para el Baxo Palatinado. Consisten estas tropas en 4 batallones de 607 hombres cada uno, 300 cazadores del Regimiento de infantería de Salerne, y 160 caballos ligeros mandados por el Conde de Leiningen. Añádese un destacamento de 71 artilleros que llevan además de la artillería regular algunos cañones de batir. Este cuerpo se reunirá en Donawert, y de allí seguirá á Manheim.

Entre Gersheim y Geinsheim ha cogido un destacamento de tropas de Hesse Darmstadt dos barcos cargados de víveres y bagages destinados para Maguncia.

El día 25 llegaron á territorio de Nuremberg 4 batallones de infantería Austriaca, cada uno de 1500 hombres, y además un Regimiento de Coraceros. En dicha Ciudad de Nuremberg se sentará el quartel general del nuevo ejército que se espera á orillas del Rhin.

Londres 2 de Enero de 1793.
En Whitehall se celebró el 28 de Diciembre un gran Consejo de Estado, á que asistieron todos los Ministros: duró hasta las 4 de la tarde.— El mismo día tuvieron junta extraordinaria los Lores del Almirantazgo, y se despacharon patentes de mando á varios Oficiales de la Marina Real.

Ayer mañana se enviaron fondos á Portsmouth y Plymouth para pagar á la Oficialidad de ámbos Departamentos.

El Consejo del Almirantazgo ha fletado 2200 toneladas en diferentes buques para conducir varios Regimientos á las Indias occidentales.

Hasta ahora no hay mas buques armados en Spithead que uno de 98 cañones, seis de 74, dos fragatas de á 32, y tres naves de 14. Se arman en el mismo puerto otros dos navios de 74, y una fragata de 28.

Paris 12 de Enero.
Con fecha del 25 de Diciembre escriben de Chambery que no permitiendo las nieves ni los yelos prolongar la campaña, entra en quarteles de invierno el ejército de Kellerman, habiéndose antes dado licencia á la décima parte de los voluntarios; pero llevan orden de restituirse á sus banderas á principios de Abril.

De Londres avisan que además de los dos barcos detenidos en el Támesis, se han embargado en varios puertos de la Gran Bre-

Bretaña otros 9, cargados tambien de granos para Francia; lo propio se ha executado en Irlanda, pues el Gobierno Británico no permite salga ningun grano extranjero á no darse fianzas de que no se envia á Francia.

Ahora se han publicado las causas que obligáron á quitar el mando del ejército del Var á Mr. Anselme. Su descuido en mantener el órden y la disciplina, su dexadez, la debilidad de sus medidas; y la total falta de principios infundian aliento á los soldados para cometer excesos en el Condado de Niza; y á no haberse mudado este General, corria aquel ejército riesgo de desordenarse y perderse enteramente.

Bolonia 2 de Enero.

Una carta de Comacchio de fines del mes último refiere que el dia 24 por la tarde se sintió allí un terremoto, que por el lado del mar fué tan fuerte que el agua subió mas de 4 pies en todas las playas, desde el puerto de Magnavacca hasta Goro, por espacio de 20 millas de largo y 9 de ancho. Perecieron todos los ganados; y los labradores dexando sus hogares huyéron á los parages mas elevados. Los campos están anegados y perdidos, y se recela padezcan igual suerte las viñas á causa de lo salitroso del agua que las anegó. Ningun habitante de los mas ancianos hace memoria de un desastre tan grande. El viento era levante; y se sabe que en Goro y otros puertos Venecianos corrieron el mayor peligro muchas embarcaciones.

Madrid 25 de Enero.

El dia 13 de este mes falleció en esta Corte de edad de 72 años cumplidos la Exc. Sra. Doña Joachína de Benavides y de la Cueva, Marquesa viuda de Castel-Rodrigo, Princesa de Pio &c., Grande de España de primera clase, Dama que fué de la Reyna nuestra Señora Doña Maria Amalia (que de Dios goce) durante su residencia en la Ciudad de Nápoles con su padre el Exc. Sr. Duque de Santistéban, y desde 25 de Octubre de 1759 en que la volvió á nombrar por tal, y de la Reyna nuestra Señora desde su exáltacion al Trono, y de la banda de su Real Orden desde su ereccion; siendo su muerte muy sensible por sus loables prendas y caridad para con los pobres.

Fin de la noticia de las obras del nuevo camino de Búrgos á la Provincia de Alava.

Para que los labradores no se propasasen á usurpar las banquetas en perjuicio de la anchura del camino se han fixado por

ám-

ámbos costados dos hileras de postecillos de piedra distantes uno de otro 150 pies, los quales elevándose hasta 4 pies de tierra sirven para señalar constantemente la jurisdiccion del camino, y tambien para que en tiempo de nieves no se extravien los caminantes. Entre los mismos postés se han plantado para su adorno y comodidad de la sombra árboles de varias especies, como son olmos, nogales, chopos, cerezos, álamos, servales, ayas y robles, siendo los que hoy existen en número de 8335, habiendo costado su adquisicion no poco dinero y diligencia por la escasez que hay de estas plantas en el valle de Bureba. Para ocurrir á este inconveniente, y que con el tiempo haya abundancia y variedad de buenos árboles con que adornar este camino, se están criando en siete viveros por cuenta de la comision grandes porciones de nogales, olmos, plátanos, arces, platanoides, chopos de Lombardía y de Canadá, tillos, álamos blancos, bálsamos del Perú, cerezos y otros: de modo que puede contarse con que al cabo de 8 años se tendrán mas de 30000 pies de estas varias especies arraigados á la inmediacion del camino, y podrán darse á los labradores del pais que quieran propagarlos en sus posesiones particulares ó comunes de los pueblos, que no será pequeño beneficio si saben aprovecharlo. Por ahora se darán á baxo precio para criar plantas de dos á tres años de nogales y olmos sembrados en los mismos viveros.

En el extremo de la línea que confina con esta Provincia de Alava se ha levantado un obelisco de 30 pies de altura sobre su pedestal, que señalando el punto divisorio de ella con Castilla la vieja, informa en dos inscripciones el tiempo y modo en que se hicieron los caminos de uno y otro lado. Esta parte de obra fué costeadá por mitad entre el Rey y la Provincia.

Para conservacion del camino, su arbolado y obras accesorias se han establecido 14 guardas camineros, uno por legua, con el salario de 4 rs. diarios, y dos sobrestantes, uno por cada 7 leguas, con el de 7 rs.; cuya providencia pareció indispensable desde los principios, y sin ella no hubiera sido posible conservar la plantacion.

Con el fin de proporcionar aguas para el riego, y un alivio tan esencial á los pasajeros y á sus ganados, se han recogido las de seis fuentes inmediatas al camino, formándoles arcas y caños para su buen uso, y abrevaderos para las bestias con el ensanche conveniente y sombra de árboles. Tambien ha pare-

cido del caso colocar en paráges oportunos dos cuadrantes solares , y una brújula sobre la cima de la cuesta de Rodilla , sitio elevado en que descubriéndose dilatado horizonte podrán los pasajeros curiosos orientarse y hacer observaciones geográficas. En los quatro años que ha durado la fabricacion del camino se han levantado á su inmediacion tres nuevas posadas y mejorado otra. Esta pendiente en el Consejo la solicitud de facultad para edificar otra en la Villa de Miranda de Ebro á costa de sus propios y arbitrios, con lo qual quedará este trozo de carrera muy mejorado en los hospedages para los caminantes.

En conclusion , este camino que por su solidéz y comodidad puede compararse á los mejores de Europa , segun informan quantos han viajado por ellos , ha causado considerables beneficios en la parte que comprehende de Castilla la vieja , primero derramando en aquellos pueblos casi todo el caudal que ha costado su fabricacion , y despues facilitando á sus naturales la extraccion de sus frutos , y el aumento de los comercios. No es pequeño el que logran todos los que transitan desde el centro del Reyno á paises extrangeros por aquella carrera principal, pues habiéndose executado este camino , y los que años pasados fabricáron á sus expensas las Provincias de Guipuzcoa y Alava sobre la misma ruta , se hace al presente el viage desde la Ciudad de Búrgos á la de Bayona de Francia , que distan 46 leguas, en una tercera parte ménos de tiempo , y con comodidades que ántes eran desconocidas. Si se continúa , como es de esperar , la obra comenzada en las 40 leguas que restan desde Búrgos á Madrid por la direccion de Aranda y Somosierra , serán incalculables las utilidades que resulten al comercio del interior del Reyno , y especialmente de la Capital ; porque el ahorro de 14 leguas que se logrará con aquella resolucion ha de causar rebaxa notable en el porteo de los muchos géneros que se llevan á lo interior de las Montañas de Búrgos y Provincias exéntas, con inclusion de quanto entra por los puertos de Santander , Bilbao, S. Sebastian y frontera de Francia , verificándose la misma ventaja en los retornos hácia los mismos parages. Y no es de corta consideracion que reduciéndose á una sola las dos carreras de postas y de carruages que hoy se frecúentan desde Madrid á Búrgos , seria mucho mas fácil y ménos costoso mantener qualquiera establecimiento para los que gustan de caminar con comodidad y presteza : y tambien que habiendo de ser mayor el número de

viajantes , y menor el de las posadas necesarias , estas se mejorarian y conservarían sin auxilio del Gobierno , por el interes que forzosamente rendirian á sus dueños y sirvientes.

En la Guia de este año se ha olvidado poner como en el año pasado entre los Intendentes de Provincia graduados á D. Joseph Naudin y Guzman, Conde de Guzman, Subdelegado de la Nueva Poblacion de S. Carlos y construccion del canal y puerto de los Alfaques.

Tratado de Matemáticas para instruccion de los Militares : tomo 1.^o que comprehende la aritmética y la geometría especulativa. El tomo 2.^o , que está ya en prensa , comprehenderá la geometría práctica y la fortificacion. Véndese en el Despacho de la Real Imprenta.

Aparato á la Historia Eclesiástica de Aragon , por el P. Joachin Traggia , de las Escuelas Pias : tomo 2.^o La descripcion geográfica del Convento jurídico ó Chancillería que los Romanos tuvieron en Zaragoza es el objeto principal de este libro : en él se da razon de las naciones de Celtiberos, Iberjetes, Vascones, Lacetanos, Iberjaves, Edetanos y otras que debian acudir á aquel tribunal ; se determinan sus límites , y se examina la situacion y correspondencia de mas de 200 pueblos de Castilla , Navarra , Aragon , Cataluña y Valencia ; se ilustra con disertaciones el sitio de las Sedes Episcopales de Ercavica , Segobriga , Ictosa y Fíblaria ; se controvierten puntos muy curiosos , y se ponen en la mayor luz con monumentos parte inéditos , parte poco conocidos. Por via de apéndice se dan las tablas de Tolomeo concernientes á España , con muchas correspondencias , que unidas á lo que se dice en el tomo 1.^o sobre las Chancillerías Romanas , ofrecen una geografia completa del estado y division antigua de nuestro continente. El tomo que ahora se publica lleva un mapa nuevo del Convento jurídico Cesaraugustano. Los subscriptores pueden acudir á recoger el 2.^o , y adelantar el importe del 3.^o , en las Librerías en que hubieren subscripto.

Disertacion crítica y apologética del arte de llevar cuenta y razon , contra la opinion del Baron de Bielfeld acerca del arte en general , y del método llamado de partidas dobles en particular ; por D. Sebastian de Jócana y Madaria , Oficial de la Contaduría general de las Indias. Se hallará en las Librerías de Ortega , calle angosta de Majaderitos ; de Correa , frente á las gradas de S. Felipe ; de Cerro , calle de Cedaceros ; y en su puesto , calle de Alcalá.

En la Librería de Campins , calle de las Carretas , se hallan varias sinfonías de Pleyel escogidas , minues para baylar , y contradanzas de toda orquesta : seguidillas nuevas para guitarra de vario gusto , y duos fáciles para violin.

EN LA IMPRENTA REAL.